



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5762ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de octubre de 2007, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en Guinea-Bissau”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad, recordando sus declaraciones anteriores sobre Guinea-Bissau, y habiendo examinado el último informe del Secretario General sobre la evolución de la situación y sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2007/576), reafirma su apoyo a los continuos esfuerzos por consolidar la paz en ese país.

El Consejo observa con profunda preocupación la amenaza que plantean el tráfico de drogas y la trata de personas, que pueden menoscabar los importantes logros alcanzados con respecto al estado de derecho y una gobernanza democrática y transparente. El Consejo observa además que el peligro que supone el tráfico de drogas en Guinea-Bissau podría tener consecuencias negativas para la región, así como para otras regiones.

Preocupa especialmente al Consejo la seguridad de los funcionarios de Guinea-Bissau que participan en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. El Consejo de Seguridad exhorta por tanto al Gobierno a que, con un apoyo adecuado de la comunidad internacional, adopte medidas concertadas para salvaguardar la seguridad de los funcionarios que participan en la lucha contra esas actividades.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la decisión de la CEDEAO de celebrar este año una conferencia regional sobre la lucha contra el tráfico de drogas, con objeto de elaborar un plan de acción regional para hacer frente a este problema. El Consejo de Seguridad pide que se considere urgentemente la manera en que el sistema de las Naciones Unidas podría mejorar su apoyo a la lucha de Guinea-Bissau contra el tráfico internacional de drogas y la delincuencia organizada. El Consejo reconoce la importancia de frenar y reducir la amenaza que el tráfico de drogas supone para el proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau. El Consejo de Seguridad reconoce además, en particular, el importante papel que desempeña la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El Consejo pide al Secretario General que informe sobre esta cuestión lo antes posible. También acoge con



beneplácito la iniciativa de celebrar en Lisboa (Portugal), en diciembre de 2007, una conferencia internacional sobre tráfico de drogas en Guinea-Bissau.

El Consejo de Seguridad expresa asimismo su preocupación por la fragilidad del proceso de democratización en Guinea-Bissau, así como por la persistente crisis económica y social.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la decisión de celebrar elecciones legislativas en 2008 y exhorta a todos los sectores de la sociedad de Guinea-Bissau a procurar que dichas elecciones se desarrollen en forma pacífica y ordenada. El Consejo exhorta además a la comunidad internacional a que proporcione el apoyo logístico y técnico necesario para organizar eficazmente los comicios en las fechas previstas.

El Consejo de Seguridad acoge también con beneplácito los progresos del diálogo entre el Gobierno de Guinea-Bissau y las instituciones de Bretton Woods e insta al Gobierno a seguir cumpliendo sus compromisos en materia de responsabilidad fiscal, reforma del sector de la justicia y buena gobernanza. El Consejo acoge también con beneplácito la asistencia prestada a Guinea-Bissau por los asociados bilaterales y multilaterales, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y el Banco Mundial, y los alienta a intensificar su colaboración constructiva con el país.

El Consejo de Seguridad alienta a las autoridades de Guinea-Bissau a que cumplan sus compromisos en relación con la reforma del sector de la seguridad. El Consejo también toma nota de que la Unión Europea y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) han anunciado que proporcionarán recursos en apoyo de la reforma del sector de la seguridad.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de adoptar un enfoque holístico para resolver la situación compleja y multidimensional de Guinea-Bissau y pide al Secretario General que presente propuestas sobre la mejor forma en que las Naciones Unidas podrían prestar una asistencia eficaz, de manera integrada y holística, a las iniciativas nacionales, a fin de contribuir a la estabilización sostenible de Guinea-Bissau.

El Consejo de Seguridad toma nota de la carta del Primer Ministro de Guinea-Bissau en la que solicita que su país sea incluido en la Comisión de Consolidación de la Paz y manifiesta su intención de examinar esa solicitud con carácter prioritario.

El Consejo de Seguridad reafirma que la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau son de importancia decisiva para la paz y la seguridad en la subregión de África Occidental. El Consejo reconoce la importancia de la dimensión regional en la solución de los problemas que enfrenta Guinea-Bissau y, a este respecto, acoge con beneplácito el papel que desempeñan la Unión Africana, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en el proceso de consolidación de la paz de Guinea-Bissau.

El Consejo de Seguridad reconoce y encomia la importante función que desempeñan el Representante del Secretario General y el personal de la UNOGBIS, así como el equipo de las Naciones Unidas en el país, en la tarea de ayudar a consolidar la paz, la democracia y el estado de derecho y expresa su reconocimiento por sus actividades.

El Consejo de Seguridad mantendrá activamente en examen la situación en Guinea-Bissau.”
